



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:16 PM horas del 25/05/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **10770731**

Apellidos y Nombres: **KERGUELEN GARCIA HUGO FERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



GOV.CO



Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía - NUIP

Número Identificación:

10770731

¿ Cuanto es 3 - 2 ?

7

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 10770731.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, mayo 25, 2025 - Hora de consulta: 22:35:52

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilitaciones impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilitaciones intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 25/05/2025 10:39:24 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **10770731** y Nombre: **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **116509708** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información

515 9000



**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



GOV.CO

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Nit

Número Identificación:

8000967341

¿Escriba las dos primeras letras del primer nombre de la persona a la cual esta expidiendo el certificado?



8

Consultar

Datos del ciudadano

La Persona MUNICIPIO DE MONTERIA identificado(a) con NIT Número 8000967341.

La persona no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: domingo, mayo 25, 2025 - Hora de consulta: 22:43:15

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las providencias ejecutoriadas por el término de la sanción impuesta, así como las inhabilitaciones impuestas por la autoridad competente y las automáticas que ordena la Constitución Política y la Ley en Colombia.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en el certificado ordinario, más las inhabilitaciones intemporales previstas en la Ley para algunos cargos de la administración pública, tales como los de elección popular.

DATOS PERSONALES, si los Nombres que aparecen en la consulta del certificado son inexactos, por favor de clic [aquí](#) para realizar la actualización según los datos de la REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL, si luego de este paso los datos siguen erróneos por favor diríjase a la Registraduría más cercana. Mayor información <http://www.registraduria.gov.co/>

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga [clic aquí](#) para descargarlo gratis.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

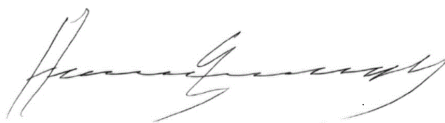
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de mayo de 2025, a las 22:44:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8000967341
Código de Verificación	8000967341250525224417

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

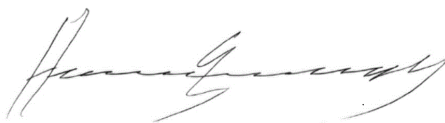
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 25 de mayo de 2025, a las 22:37:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

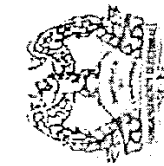
Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	10770731
Código de Verificación	10770731250525223703

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

cadenaE27

LOS MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA MUNICIPAL

DECLARAMOS

Que, HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA (identificado(a) con C.C. 10770731 ha sido elegido(a) ALCALDE por el Municipio de MONTERIA - CORDOBA, para el Periodo Constitucional de 2024 al 2027, por el PARTIDO UNA SOLA MONTERIA.

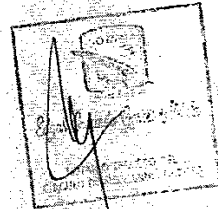
En consecuencia, se expide la presente CREDENCIAL, en MONTERIA (CORDOBA), el miércoles 08 de noviembre del 2023.

[Firma]
KAREM STELLA VERGARA LOPEZ

MIEMBROS DE LA COMISION ESCRUTADORA
LIZ REYES CASALINS
VILCHES

[Firma]
JOSE LUIS CASTAÑEDA

SECRETARIOS DE LA COMISION ESCRUTADORA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO **10.770.731**
KERGUELEN GARCIA

APELLIDOS
HUGO FERNANDO

NOMBRES
Hugo F. Kerguelen G.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-ABR-1981**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

A+

G.S. RM

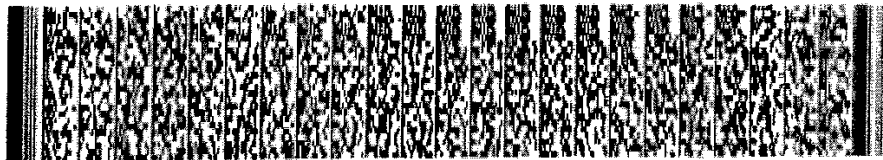
M

SEAO

01-JUN-1999 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

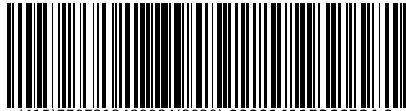
Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



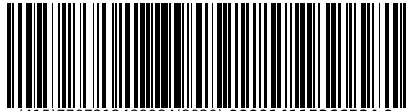
A 1500150-00246813-M-0010770731-20100729

0023107091A 1

1370919986

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141153665849			
		 (415)7707212489984(8020) 000014115366584 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 9 6 7 3 4 1		6. DV 1		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
14. Buzón electrónico 1 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio					
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social MUNICIPIO DE MONTERIA					
36. Nombre comercial MUNICIPIO DE MONTERIA					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería	
41. Dirección principal CL 27 CR 3 ESQ		42. Correo electrónico contabilidad@monteria.gov.co			
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
6 0 4 7 9 2 4 5 4 5		3 0 0 5 4 1 1 8 7 0			
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 8 4 1 2		47. Fecha inicio actividad 1 9 5 1 1 2 1 7		48. Código	
49. Fecha inicio actividad		50. Código		51. Código	
1		2		52. Número establecimientos 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26					
07- Retención en la fuente a título de rent					
08- Retención timbre nacional					
09- Retención en la fuente en el impuesto					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10			55. Forma 56. Tipo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			Servicio 1 2 3		
			57. Modo		
			58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre KERQUELEN GARCIA HUGO FERNANDO 985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 4 Hoja 2	
				(415)7707212489984(8020) 000014115366584 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 0 0 0 9 6 7 3 4		1		Impuestos y Aduanas de Montería	
				14. Buzón electrónico	
				1 2	
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
3				3 0	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	
				2	
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 7			
72. Número		4 2			
73. Fecha		1 9 2 3 0 4 2 7			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		0 4			
76. Fecha de registro		1 9 5 1 1 2 1 8			
77. No. Matrícula mercantil					
78. Departamento		2 3			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Composición del Capital					
Vigencia					
80. Desde		1 9 5 1 1 2 1 8		82. Nacional 1 0 0 %	
81. Hasta				83. Nacional público 1 0 0 . 0 %	
				84. Nacional privado 0 . 0 %	
				85. Extranjero 0 %	
				86. Extranjero público 0 . 0 %	
				87. Extranjero privado 0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Ministerio del Interior					
1 8					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV	
1	0 2	2 0 0 4 0 7 1 7		-	
2	0 3	2 0 1 9 0 8 3 0		-	
3				-	
4				-	
5				-	
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
96. DV.					
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141153665849			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115366584 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 9 6 7 3 4		1		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
REPRS LEGAL PRIN		1 8		2 0 2 4 0 1 0 1			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadaní 1 3		1 0 7 7 0 7 3 1					
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
KERGUELEN		GARCIA		HUGO		FERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141153665849			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115366584 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 0 0 9 6 7 3 4		1		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		7 8 0 2 2 7 0 5		2		5 6 7 2 7 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	ESPITIA				DAVID		ANTONIO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 1 1 9					

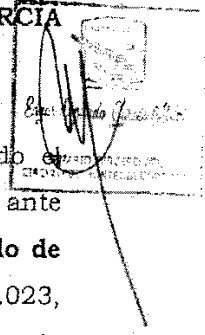


NOTARIA TERCERA Guardia de la Fé Pública
Círculo Notarial de Montería



ACTA N° 01

**ACTA DE POSESIÓN DEL DOCTOR HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
COMO ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA (CÓRDOBA)**



En Montería, Departamento de Córdoba, República de Colombia, siendo el primer (1er) día del mes de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2.024), ante mi **EDGAR SEGUNDO GARCES ABDALA**, Notario Tercero (3°) del Círculo de Montería, designado mediante Decreto 1652 de fecha 12 de Octubre de 2.023, se hizo presente el Doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.770.731 expedida en Montería, con el objetivo de tomar posesión del cargo, como Alcalde de la ciudad de Montería Córdoba, quien fue elegido mediante Voto Popular, para el periodo comprendido entre el 1° de Enero del 2024 hasta el 31 de Diciembre del 2027. El compareciente aportó los siguientes documentos:

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía (1 folio).
2. Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional de Colombia correspondiente al Doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, de fecha 20 de Diciembre de 2023 (1 folio).
3. Certificado Ordinario de Antecedentes Disciplinarios No. 237306767 expedido por la Procuraduría General de la Nación del 20 de diciembre de 2023, con el que se acredita que el Doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, no registra sanciones ni inhabilidades vigentes (1 folio).
4. Certificado expedido por la Contraloría Delegada para las investigaciones, juicios fiscales y jurisdicción coactiva en el que consta que consultado el boletín de responsables fiscales SIBOR con corte a 20 de diciembre de 2023, el número de identificación relacionado a continuación no se encuentra reportado. Identificación: CC No.10.770.731 Código de verificación: 10770731231220181805 (1 folio).

Carrera 4 No. 27-48 Celular 313 8475647
Email: terceramonteria@supernotariado.gov.co
Montería - Córdoba - Colombia

01-12-23

Ca 456167004

113819C0AD9EEC0E



NOTARIA TERCERA

Guarda de la FÉ Pública
Círculo Notarial de Montería

5. Credencial expedida por la Comisión Escrutadora Municipal, Registraduría Municipal del Estado Civil de Montería, expedida el día 08 de noviembre de 2023 que acredita que el Doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, fue elegido Alcalde del Municipio de Montería para el año 2024 al 2027 por el partido Una Sola Montería Formato E-27 (1 folio). -----
6. Certificado de Asistencia al Seminario de Inducción Alcaldes Electos 2024-2027 realizado en la ciudad de Cali, Valle del Cauca entre el 14 de Noviembre y el 14 de diciembre de 2023 expedido el 15 de diciembre de 2023, por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP (1 folio). -----
7. Formato de declaración juramentada de bienes y rentas y actividad económica privada de persona natural correspondiente al Doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA** (2 folios). -----
8. Formato de la hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función pública (5 folios). -----
9. Certificado de Deudores Alimentarios Morosos REDAM, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MINTIC, de fecha 20 de Diciembre de 2023. (1 folio). -----
10. Certificado Medico de Aptitud Laboral con énfasis en osteomuscular de fecha 28 de Diciembre de 2023. (1 folio). -----
11. Certificado suscrito por el Director de Reclutamiento - Ejército Nacional donde certifica la situación militar del Doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, de fecha 20 de Diciembre de 2023 (1 folio). -----
12. Declaración Extraproceso de fecha 29 de diciembre de 2023 suscrita por el Doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, en virtud de la cual manifiesta que no se encuentra incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 617 de 2000. (1 folio). -----
13. Copia del Registro Único Tributario RUT del Doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA** expedido por la Dirección de Impuestos Nacionales-DIAN (1 folio). -----
14. Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Intereses de la señora DIANA CECILIA SIERRA MARQUEZ cónyuge del doctor **HUGO FERNANDO**

Carrera 4 No. 27-48 Celular 313 8475647
Email: terceramonteria@supernotariado.gov.co
Montería - Córdoba - Colombia



NOTARIA TERCERA Guarda de la Fé Pública
Círculo Notarial de Montería



República de Colombia

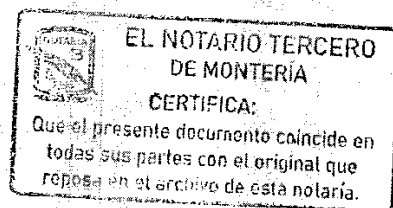
KERGUELEN GARCIA.

Acto seguido se procede a recibir Juramento Legal conforme lo dispuesto a la Ley 617 del año 2000; Doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA "JURA A DIOS Y PROMETE AL PUEBLO CUMPLIR FIELMENTE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, LAS LEYES DE COLOMBIA, LAS ORDENANZAS Y LOS ACUERDOS"** Quien respondió **SÍ JURO Y LO PROMETO**. El Notario agrega **"SI ASÍ LO HICIERE, DIOS Y LA PATRIA SE LO PREMIEN Y SI NO EL Y ELLA SE LO DEMANDEN"**. En consecuencia el Doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA** queda legamente posesionado como **ALCALDE** del Municipio de Montería. No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada y se firma por los intervinientes una leída y aprobada como aparece.

El Posesionado

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
POSESIONADO

EDGAR SEGUNDO GARCES ABDALA
NOTARIO TERCERO (3°) DEL CIRCULO DE MONTERÍA



02 ENE 2024



Carrera 4 No. 27-48 Celular 313 8475647
Email: terceramonteria@supernotariado.gov.co
Montería - Córdoba - Colombia

1060303014
Cadena SA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 14970449656			
		 (415)7707212489984(8020) 000001497044965 6			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 7 0 7 3 1		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
14. Buzón electrónico 1 2					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 7 7 0 7 3 1	
28. País COLOMBIA		29. Departamento Córdoba		30. Ciudad/Municipio Montería	
31. Primer apellido KERGUELEN		32. Segundo apellido GARCIA		33. Primer nombre HUGO	
34. Otros nombres FERNANDO					
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería	
41. Dirección principal CL 26 4 36 P 2					
42. Correo electrónico hugokerguelen@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 0 2 3 7 4 3 9 1 3		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código 7 1 1 2		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 1 2 7		48. Código 0 0 1 0	
49. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 6 0 1		50. Código 4 1 1 1		51. Código 4 1 1 2	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9 5 2					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
57. Modo					
58. CPC					
984. Nombre KERGUELEN GARCIA HUGO FERNANDO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					
Firma del solicitante:					
Firma autorizada:					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre KERGUELEN GARCIA HUGO FERNANDO					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 10770731 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/04/2025 06:23 PM



Código Verificación: **H2W6MJGQDT**

Válida hasta: **10/07/2025**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Coordinación Área Gestión del Talento Humano
Nit. 800096734-1

Montería, 22 de abril de 2025

**EL COORDINADOR DEL ÁREA DE TALENTO HUMANO
DEL MUNICIPIO DE MONTERIA**

CERTIFICA:

Que revisada la historia laboral que se lleva en los archivos de esta dependencia Se constató que el doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.770.731, expedida en Montería, Córdoba, fue elegido por elección popular como **ALCALDE DE MONTERÍA, CÓDIGO 005, GRADO 06**, para el periodo comprendido desde el día 1° de enero de 2024, (Acta de Posesión No. 01), (Credencial E-27 de fecha 8 de diciembre de 2023), hasta el 31 de diciembre de 2027.

Tiempo de servicio: uno (01) año, tres (03) meses y veintiuno (21) días.

PROPOSITO PRINCIPAL

Ejercer su condición de primera autoridad política, civil y de policía y jefe de la Administración Pública en el Municipio, dirigiendo la acción administrativa, representándolo legalmente, asegurando el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a cargo de esta entidad territorial.

FUNCIONES

1. Adoptar las políticas públicas que demande el Programa de Gobierno y Plan de Desarrollo Local, de conformidad con la Constitución, la ley, las ordenanzas y los acuerdos.
2. Cumplir y hacer cumplir la Constitución, leyes, ordenanzas, acuerdos y Decretos que estén en vigor.
3. Conservar el orden público en el municipio, de conformidad con la ley y las instrucciones y órdenes que reciba del presidente de la República y del respectivo gobernador.
4. Dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.
5. Representar al municipio judicial y extrajudicialmente.
6. Nombrar y remover a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.
7. Suprimir o fusionar entidades y dependencias municipales, de conformidad con el interés general, la necesidad del servicio y los acuerdos respectivos.
8. Crear, suprimir o fusionar los empleos de la administración central del municipio, señalarles funciones especiales y fijar sus emolumentos con arreglo a los acuerdos correspondientes.
9. Fallar en segunda instancia o delegar el poder disciplinario respecto de los servidores públicos, de conformidad con el código único disciplinario.
10. Resolver los recursos de apelación y de queja respecto de las decisiones adoptadas en la etapa de juzgamiento.

11. Las demás que se relacionen con la segunda instancia en desarrollo del proceso disciplinario.
12. Cuidar de que el Concejo se reúna oportunamente, desempeñe los deberes que le corresponden y convocarlo a reuniones extraordinarias.
13. Suministrar al Concejo los informes y datos que necesite para el buen desempeño de sus funciones y cada vez que aquél se reúna en sesiones ordinarias, presentar un informe general sobre la marcha de la administración en el trimestre anterior.
14. Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.
15. Sancionar y promulgar los acuerdos que hubiere aprobado el Concejo y objetar los que considere inconvenientes o contrarios al ordenamiento jurídico.
16. Ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.
17. Nombrar y remover libremente los empleados de su despacho.
18. Inspeccionar con frecuencia los establecimientos públicos del municipio, para que marchen con regularidad.
19. Imponer multas, o arresto hasta de seis (6) días, a los que desobedezcan o no cumplan sus órdenes y a los que le falten al debido respecto.
20. Coadyuvar activamente a las medidas que dicten los empleados de instrucción pública.
21. Cuidar de que los archivos de las oficinas del Municipio se conserven en perfecto estado y buen arreglo.
22. Dar en el mes de diciembre un informe al Gobernador del Departamento sobre la marcha de la administración pública en el Municipio y las medidas que convenga tomar para mejorarla.
23. Perseguir a los reos prófugos que haya en el Municipio; y
24. Y las demás funciones que se adicionen en el futuro de acuerdo con la naturaleza del cargo y la normativa vigente.

Se expide el presente certificado a solicitud de la Procuraduría Delegada Disciplinaria de Instrucción 9: Cuarta para la Contratación Estatal.

Firmado,


FABIÁN JOSÉ RACINE VERGARA

Coordinador Área Gestión Del Talento Humano

Elaboró: Lina García. 